

dales sobrantes de Propios los que quedaren despues que se haya dado cumplimiento á esta obligacion.

„Y á fin de que le tenga esta soberana determinacion en todas sus partes, ha mandado S. M. se comuniqué al Consejo, para que por Cédula, ó del modo que tuviere por conveniente, la circule á los demas Tribunales y Justicias del Reyno.

Enterado el Consejo de esta Real Orden y de los antecedentes referidos, y teniendo presente lo expuesto por los Señores Fiscales, manifestó á S. M. su dictámen en consulta de 11 de Marzo último; y por su Real resolución se ha dignado mandar que se circulen las expresadas Reales Ordenes.

Publicada en el Consejo esta soberana determinacion, ha acordado su cumplimiento, y que se comuniqué todo á V. S: ( como lo hago ) para su inteligencia y observancia en lo que le corresponda, dándome aviso del recibo para noticia del Consejo.“

*Lo que traslado á V. para su inteligencia y puntual cumplimiento.*

*Dios guarde á V. muchos años. Murcia 25 de Octubre de 1802.*

*Antonio Montenegro*



*SS. Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Cebuján*

